

de este Ayuntamiento, los documentos siguientes:

Padrones de rústica y urbana, para 1954.

Expediente de suplemento de crédito para reforzar ciertas partidas del Presupuesto ordinario que se hallan insuficientemente dotadas.

Barcial de la Loma, 9 de diciembre de 1953.—El alcalde, Juan R. Porrero.

3.507—2.180

Brahojos de Medina

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1954, queda expuesto al público en la Secretaría del mismo por término de quince días hábiles, a fin de que sea examinado y presentadas las reclamaciones oportunas conforme a los preceptos de la ley del Régimen Local.

Brahojos, 14 de diciembre de 1953.—alcalde, Teodoro Calles.

3.628—2.181

Casasola de Arión

Estadillo E).—*Plantilla de transición*

Número de plazas, una; cargo, alguacil; dotada con 5.000 pesetas.

Resultas del personal anterior al 1 de julio de 1952, ninguna.

Casasola de Arión, 19 de noviembre de 1953.—El secretario, Ireneo Vecino.—V.º B.º: El presidente de la Corporación, Marcelino Macías.

3.590—2.182

Castrillo de Duero

Estadillo E).—*Plantilla de transición*

Número de plazas, una; cargo, alguacil; dotada con 5.000 pesetas.

Resultas del personal anterior al 1 de julio de 1952, ninguna.

Castrillo de Duero, 25 de abril de 1953. El secretario interino, Alfonso Fernández.—V.º B.º: El presidente de la Corporación, Apólinar Aparicio.

3.592—2.183

Castroverde de Cerrato

Para su examen y reclamaciones, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el padrón de la riqueza urbana para el próximo ejercicio de 1954.

Castroverde de Cerrato, 9 de diciembre de 1953.—El alcalde, Fausto Alonso.

3.579—2.184

Moral de la Reina

Confeccionados los documentos que seguidamente se relacionan con referencia a este Ayuntamiento quedan los mismos de manifiesto al público en la Secretaría municipal para examen y reclamación:

Listas cobratorias de la riqueza rústica para 1954, por el plazo de ocho días.

Listas cobratorias de urbana para el mismo año de 1954, por ocho días.

Moral de la Reina, 9 de diciembre de 1953.—El alcalde, Germiniano Docio.

3.632—2.185

Morales de Campos

Estadillo E).—*Plantilla de transición*

Número de plazas, ninguna.

Resultas del personal anterior al 1 de julio de 1952, una; alguacil, 2.000 pesetas.

Morales de Campos, 24 de abril de 1953.—El secretario, Mauricio Herrero. V.º B.º: El presidente de la Corporación, Lorenzo González.

3.589—2.186

Muriel de Zapardiel

Acordado por este Ayuntamiento la prórroga del presupuesto municipal ordinario del año actual, para el próximo de 1954, queda expuesto al público, en la Secretaría del mismo, por término de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 663 de la Ley de Régimen Local.

Muriel de Zapardiel, 4 de diciembre de 1953.—El alcalde, Pedro Moreno.

3.600—2.187

Olmedo

Confeccionados los documentos contributivos para el año de 1954 de este término municipal quedando expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por los plazos que a continuación se determinan.

Matrícula de industrial y factura por término de diez días.

Padrón de vehículos de las clases A y D y B y C por quince días,

Padrones de rústica y urbana y listas cobratorias por ocho días.

Olmedo, 15 de diciembre de 1953.—El alcalde, Filiberto S. Santiago.

3.633—2.188

Roales de Campos

Para su examen y reclamación si procede, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, los siguientes documentos:

Padrón de rústica, por diez días.

Padrón de urbana, por ocho días.

Matrícula industrial, por diez días.

Presupuesto municipal para 1954, por quince días.

Suplemento de crédito, por quince días.

Roales de Campos, 26 de noviembre de 1953.—El alcalde, Eladio Gutiérrez Rubio.

3.455—2.189

Robladillo

Aprobado por este Ayuntamiento expediente de suplemento de crédito para reforzar varias partidas del presupuesto vigente de dotación escasa, con cargo al superávit del último presupuesto liquidado, se halla el mismo expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Robladillo, 9 de diciembre de 1953. El alcalde, Emeterio Casado.

3.598—2.190

Roturas

Confeccionados los documentos cobratorios de contribución rústica, urbana y matrícula industrial para el ejercicio de 1954, quedan de manifiesto al público, por espacio de diez días, durante cuyo plazo podrán ser examinados por los contribuyentes y presentadas las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento y efectos consiguientes.

Roturas, 5 de diciembre de 1953.—El alcalde, Victoriano Bombín.

3.452—2.191

Salvador de Zapardiel

Se halla expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones, los documentos que se indican a continuación, por término de diez días:

Padrón de la riqueza rústica, por diez días.

Salvador de Zapardiel, 4 de diciembre de 1953.—El alcalde, A. Sánchez.

3.445—2.192

San Román de Hornija

Confeccionados los documentos cobratorios de la contribución urbana de este término municipal para 1954, se hallan expuestos al público, para oír reclamaciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de diez días.

San Román de Hornija, 7 de diciembre de 1953.—El alcalde, Alberto García.

3.464—2.193

Santovenia de Pisuergra

Para examen y reclamaciones, se hallan expuestos en la Secretaría municipal, por término de ocho días, los padrones para la cobranza de contribución rústica y urbana en el próximo año 1954.

Santovenia de Pisuergra, 14 de diciembre de 1953.—El alcalde, S. Vázquez.

3.634—2.194

Torrecilla de la Torre

Formados los documentos cobratorios de la riqueza urbana para el año de 1954, quedan expuestos al público, por espacio de ocho días hábiles, para oír reclamaciones.

Torrecilla de la Torre, 14 de diciembre de 1953.—El alcalde, Hilario Sánchez.

3.635—2.195

La Unión de Campos

Estadillo E).—Plantilla de transición

Número de plazas, una; cargo, alguacil; dotada con 5.000 pesetas.

Resultas del personal anterior al 1 de julio de 1952, una; peón urbano, 2.100 pesetas.

La Unión de Campos, 10 de junio de 1953.—El secretario, Luis Rodríguez.—V.º B.º: El presidente de la Corporación, Hermógenes González.

3.588—2.196

Viloria del Henar

Confeccionados los documentos cobratorios de la contribución territorial, rústica y urbana, de este término municipal, para el año próximo de 1954, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, a fin de que puedan examinarlos todos los contribuyentes y alegar las causas que estimen justas.

Viloria del Henar, 10 de diciembre de 1953.—El alcalde, Marciano Velasco.

3.508—2.197

Villaco

Durante el plazo de ocho días hábiles, quedan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que puedan ser examinados por los contribuyentes y presentar las reclamaciones de agravio que procedan, los documentos formados para el próximo ejercicio de 1954, que se detallan a continuación:

Padrón de edificios y solares.

Listas cobratorias de rústica.

Villaco, 14 de diciembre de 1953.—El alcalde, Silvino Ruiz.

3.629—2.198

Villalbarba

Estadillo E).—Plantilla de transición

Número de plazas, ninguna.

Resultas del personal anterior al 1 de julio de 1952, una; alguacil, 2.000 pesetas.

Villalbarba, 4 de septiembre de 1953.

El secretario, Hipólito Varela.—Visto Bueno: El presidente de la Corporación, Dicitinio González.

3.591—2.199

Villavellid

En la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones, se hallan expuestos al público los siguientes documentos:

Padrón de la contribución urbana, por ocho días.

Expediente de suplemento y habilitación de crédito, por medio de transferencias, por quince días.

Villavellid, 9 de diciembre de 1953.—El alcalde, C. Barrio.

3.526—2.200

Villacid de Campos

Para su examen y reclamación, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los siguientes documentos cobratorios para el ejercicio de 1954.

Padrón de rústica, por quince días.

Padrón de urbana, por diez días.

Villacid de Campos, 7 de diciembre de 1953.—El alcalde accidental, Ezequiel Carlón.

3.501—2.201

Villafrades de Campos

Para su examen y reclamaciones, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, los siguientes documentos cobratorios para el ejercicio de 1954:

Padrón de rústica, por quince días.

Padrón de urbana, por diez días.

Villafrades de Campos, 9 de diciembre de 1953.—El alcalde, M. Esteban.

3.537—2.202

Zorita de la Loma

Confeccionadas las listas cobratorias de la contribución de rústica y los padrones y lista cobratoria de la contribución de edificios y solares para el ejercicio de 1954, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamaciones.

Zorita de la Loma, 7 de diciembre de 1953.—El alcalde, Arsenio de Santiago Leal.

3.499—2.203

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgados de primera instancia e instrucción**

VALLADOLID.—NÚMERO 1

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por el señor juez de primera instancia del distrito número uno de esta ciudad, en providencia de la fecha, recaída en juicio de mayor cuantía, promovido por don Julián Alvaro Sánchez, representado por el procurador don Pedro Sánchez Merlo, contra otro y don Agustín Barrado, sobre reclamación de cantidades; se emplaza por el presente al demandado don Agustín Barrado, cuyo domicilio se ignora, por no haber sido hallado en el designado por la parte actora, para que dentro del término de nueve días y dos más, que se le concedieron, comparezca en los autos, personándose en forma; previniéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y significándole que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en Secretaría.

Dado en Valladolid, a diez de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres. El secretario, P. H., Mariano Salas.

3.614—2.204

VALLADOLID.—NÚMERO 1

Don César Aparicio y de Santiago, magistrado, juez de primera instancia del distrito número uno de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos ejecutivos en ejecución de sentencia, a instancia de «Vidrios y Cristales de Camapnar, S. L.», con domicilio en Valencia y representada por el procurador don Manuel Monsalve Monsalve, contra «Bazares Gabino Sánchez», domiciliado en esta capital, sobre reclamación de 5.372,50 pesetas de principal, 134,50 pesetas de gastos de protesto y 3.500 pesetas para intereses y costas; en los que en providencia de la fecha he acordado sacar como lo hago por el presente, a la venta en pública subasta por primera vez y término de ocho días, los bienes embargados bajo las advertencias que se expresan:

BIENES OBJETO DE LA SUBASTA

1.º Una máquina de escribir, marca «Underwood», número 1724340; valorada en dos mil quinientas pesetas.

2.º Una cafetera exprés, con un sello en que se lee «Industrias Metalúrgicas».

Zurbano, número 51, Madrid; valorada en ochocientas cincuenta pesetas.

3.º Un farol, imitación a bronce, cuadrado y de una sola lámpara; valorado en cincuenta pesetas.

4.º Seis aparatos de luz, para comedor, de cristal, con cinco lámparas cada uno, a pesetas doscientas veinticinco; valorados en mil trescientas cincuenta pesetas.

5.º Diecisiete potes de porcelana, tamaño medio, a pesetas doce; valorados en doscientas cuatro pesetas.

6.º Tres aparatos de luz, para comedor, de cuatro lámparas de cristal, los brazos de imitación a bronce, a pesetas trescientas veinticinco; valoradas en novecientas setenta y cinco pesetas.

7.º Nueve cacerolas de porcelana, a pesetas treinta y siete veinticinco; valoradas en trescientas treinta y cinco pesetas.

8.º Veintisiete ollas de aluminio, a pesetas veintidós; valoradas en quinientas noventa y cuatro pesetas.

9.º Quince cacerolas de porcelana, distintas de las anteriores, a pesetas veintisiete; valoradas en cuatrocientas cinco pesetas.

10. Diecinueve jarras de cristal, a pesetas cinco cada una; valoradas en noventa y cinco pesetas.

11. Una vajilla, compuesta de 24 platos planos, 12 soperos, una sopera, una ensaladera, una salsera y seis fuentes de distintos tamaños, todo ello de color blanco, con flores encarnadas y verdes; valorada en cuatrocientas veinticinco pesetas.

12. Otra vajilla, compuesta de 24 platos planos, 12 soperos, una sopera, una ensaladera, dos fuentes de entremeses, 4 fuentes y una docena de platos de postre, todo ello de color blanco y flores pequeñas azules, y todas las piezas ribeteadas con franja azul; valorada en ochocientas veinticinco pesetas.

13. Otra vajilla, idéntica a la anterior y con igual número de piezas; valorada en ochocientas veinticinco pesetas.

14. Otra vajilla, con igual número de piezas que las anteriores, de estilo antiguo y ribetes dorados todas las piezas; valorada en ochocientas veinticinco pesetas.

15. Otra vajilla, también con el mismo número de piezas que las anteriores, de color blanco, flores encarnadas y ribete dorado, todas las piezas; valorada en ochocientas veinticinco pesetas.

Asciende el total de la valoración de los bienes a la cantidad de once mil ochenta y tres pesetas.

ADVERTENCIAS

1.ª La subasta es primera y tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juz-

gado el día doce de enero próximo, a las once de la mañana.

2.ª Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad, igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose tampoco posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

3.ª Que los bienes objeto de la subasta se encuentran depositados en poder de don Fausto Sánchez Moreno, director gerente de la Empresa demandada, con domicilio en la calle Teresa Gil, número 18, de esta capital, donde podrán examinarlos cuantos lo deseen.

Dado en Valladolid, a once de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres. César Aparicio.—El secretario, Mariano Salas.

3.585—2.205

VALLADOLID.—NÚMERO 1

REQUISITORIA

Alvarez Sánchez, Mariano Miguel; de 50 años de edad, hijo de Miguel y de Marcelina, natural de Badalona, licenciado en Ciencias y vecino de Valladolid, domiciliado en García Morato, 5, actualmente en ignorado paradero, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito número uno de los de Valladolid y su partido, para la práctica de una diligencia acordada en el sumario número 447 de 1949, por el delito de apropiación indebida; bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado rebelde.

Valladolid, 7 de diciembre de 1953. César Aparicio y de Santiago.—El secretario, P. S., Gregorio Martínez.

3.519

VALLADOLID.—NÚMERO 1

Don César Aparicio y de Santiago, magistrado, juez de instrucción del distrito número uno de Valladolid y su partido, y accidentalmente del número dos por permiso del titular.

Por el presente, se deja sin efecto la requisitoria que referente al procesado Ildefonso Rodríguez Rodríguez, y en causa número 244 de 1950, sobre robos, se acordó publicar en el *Boletín Oficial del Estado* y de esta provincia, con fecha 23 de febrero de 1953, cuyos efectos hasta la fecha no han aparecido publicados, en atención a haber sido y reducido a prisión.

Dado en Valladolid, a once de marzo de mil novecientos cincuenta y tres. César Aparicio y de Santiago.

3.166

VALLADOLID.—NÚMERO 2

Don Saturnino Gutiérrez de Juana, juez de primera instancia del distrito número dos de Valladolid y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo a instancia de don Cirilo del Olmo Sastre contra don Miguel Pérez Esparza, vecino de Tudela de Duero, en reclamación de 9.200 pesetas de principal, más intereses y costas, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, por término de ocho días y con la rebaja del veinticinco por ciento, los bienes que después se dirán, bajo las advertencias y condiciones que también se expresarán.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Una camioneta marca «Minerva», matrícula VA 4663, de 21 H P, motor número 63.926, con cuatro ruedas en buen estado. Tasada en la cantidad de 24.000 pesetas.

ADVERTENCIAS

Primera. Que la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 12 de enero próximo, y hora de las doce de su mañana.

Segunda. Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, con la rebaja anteriormente dicha, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y

Tercera. Que dicho vehículo se encuentra en el pueblo de Tudela de Duero (Valladolid), depositado en poder del deudor a disposición de quien quiera examinarlo.

Dado en Valladolid, a diez y seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.—Saturnino Gutiérrez de Juana. El secretario, Valeriano Martín.

3.654—2.206

ANUNCIOS NO OFICIALES

«Anselmo León» S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 del actual a las once horas, en el domicilio social de esta entidad, para tratar de la reforma de los Estatutos sociales, adaptándoles a la nueva ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 9 de diciembre de 1953.—El secretario, Arturo León Alvarez

3.686—2.207

BOLETÍN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año 75 pesetas Semestre 50 — Trimestre 30 — Número suelto, cincuenta céntimos. Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea		Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el <i>Boletín Oficial del Estado</i> . — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL. Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.
---	--	--	--

Número 281

Sábado 19 de diciembre de 1953

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

Jefatura Provincial de Valladolid

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes por riqueza rústica del término municipal de Valladolid, que a partir de la publicación del presente anuncio, y por el plazo de ocho días hábiles, se encuentran expuestos al público en la Administración de Propiedades y Contribución Territorial de esta Delegación de Hacienda, los documentos cobratorios correspondientes a dicha contribución que han de surtir efecto en el próximo año de 1954, durante cuyo plazo pueden interponerse cuantas reclamaciones estimen oportunos a su derecho y que se refieran única y exclusivamente a errores aritméticos o de copia.

Valladolid, 17 de diciembre de 1953. — El ingeniero jefe provincial, Jenaro Rojo Flores.

3.687

Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

Jefatura Provincial de Valladolid

Se pone en conocimiento de los Ayuntamientos, Entidades agrícolas y propietarios interesados, de los términos municipales que a continuación se relacionan, que en las oficinas de los respectivos Ayuntamientos se encuentran expuestos al público, por término de ocho días, a contar desde la publicación

del presente, los documentos cobratorios de la contribución rústica confeccionados por este Servicio, como consecuencia de los trabajos de revisión catastral realizados, durante cuyo plazo pueden interponerse reclamaciones, únicamente en lo que se refiera a errores aritméticos o de copia.

Valladolid, 15 de diciembre de 1953. El ingeniero jefe provincial, Jenaro Rojo Flores.

TÉRMINOS MUNICIPALES

Fuente el Sol.
 Becilla de Valderaduey.
 Medina del Campo.
 Hornillos de Eresma.
 San Vicente del Palacio.
 Herrín de Campos.
 Quintanilla del Molar.
 Zarza (La).
 Ramiro.
 Bocigas, y
 Wamba.

3.652

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Valladolid

Negociado de Electricidad

ANUNCIO

Don Agustín Muñoz Sobrino, vecino de Iscar, ha presentado en esta Jefatura una instancia acompañada del correspondiente proyecto, en solicitud de autorización para establecer un nuevo centro de transformación, para servicio del pueblo de Iscar.

El emplazamiento del nuevo centro de transformación será en la calle de Santa María, próximo a la iglesia del mismo nombre.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Instalaciones Eléctricas vigente, se hace público por medio de este «Boletín Oficial», para que las personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación en proyecto, pueda examinar éste en la Jefatura de Obras Públicas (Salvador, 6) y presentar sus reclamaciones ante la Alcaldía de Iscar, término municipal afectado por la instalación o en esta Jefatura, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio, durante las horas hábiles de oficina.

Valladolid, 18 de noviembre de 1953. El ingeniero jefe, Gonzalo Alonso.

3.223—2.177

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Amusquillo de Esgueva

Durante el plazo de ocho días hábiles, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que puedan ser examinados por los contribuyentes y presentar las reclamaciones de agravio que procedan, los documentos formados para el próximo ejercicio de 1954, que se detallan a continuación.

Padrón de edicios y solares.
 Listas cobratorias de rústica.
 Amusquillo, 14 de diciembre de 1953.
 El alcalde, Virgilio Calleja.

3.630—2.179

Barcial de la Loma

Para su examen y reclamaciones, durante el plazo reglamentario, se hallan expuestos al público en la Secretaría